

3. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE
ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

3. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE
AL DIA VEINTIUNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ
Presidente del Gobierno
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ
Vicepresidente del Gobierno
D. FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ
Ministro de Asuntos Exteriores
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET
Ministro de Justicia
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN
Ministro de Economía y
Hacienda
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA
Ministro del Interior
D. JAVIER LUIS SAENZ DE
COSCULLUELA
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO
Ministro de Educación y
Ciencia
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN
Ministro de Trabajo y
Seguridad Social
D. JUAN MAJO CRUZATE
Ministro de Industria y
Energía
D. CARLOS ROMERO HERRERA
Ministro de Agricultura, Pesca
y Alimentación

En Madrid, a las catorce horas del día veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día diecisiete de enero del año en curso.

El Consejo, que ha tenido carácter extraordinario, acordó constase en Acta el sentimiento de todos los miembros del Gobierno por el fallecimiento del Excelentísimo Señor Don Enrique Tierno Galván, Alcalde de Madrid, y aprobó -

D. ABEL RAMON CABALLERO ALVAREZ
Ministro de Transportes,
Turismo y Comunicaciones
D. JAVIER SOLANA MADARIAGA
Ministro de Cultura
D. FELIX PONS IRAZAZABAL
Ministro de Administración
Territorial
D. ERNESTO LLUCH MARTIN
Ministro de Sanidad y Consumo
D. JAVIER MOSCOSO DEL PRADO
Y MUÑOZ
Ministro de la Presidencia y
Secretario del Consejo de
Ministros

un Real Decreto concediéndole, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.

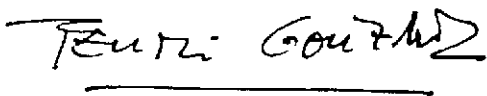
De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la

presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



EL MINISTRO SECRETARIO,

